

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VPWEALTH ADVISORS S.A.

Es de Quebo hoy 20 de Marzo de 2017 a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía VPWEALTH ADVISORS S.A., (por adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista		Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Venolita	Ponce	1.980	1.980	99 %
Geoffrey	José Federico Ponce	20	20	1 %
Total		\$2.000	2.000	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Porfirio López Martínez, y como secretario la señora Venolita Ponce Cavallón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas reunidos constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, recordando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 230 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y recibir sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y recibir sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 4.- Designación del curador de la compañía para el ejercicio 2017.

El Presidente luego de verificar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el Informe del Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas reunidos son aprobados por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber nada en contra el abstenerse la diligencia:

- **APROBAR** el Informe presentado por el Gerente General de la compañía,

correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Concluido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerencia está a disposición de los accionistas. Sin embargo, de lectura al informe y una vez examinado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Concluido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio 2016, explicando que en ese período la compañía no realizó ninguna operación.

Los accionistas solicitan se suspenda la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Concluido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de reelegir un Comité para el ejercicio 2017.

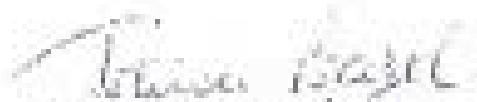
La Junta General de Accionistas, invitando a Francisco José López Salvaterra, a fin de que ejerza el cargo de Gerente de la compañía para el ejercicio 2017. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. **RELEGIR** como gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, a Francisco José López Salvaterra.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente propone un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Reintegrada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de la cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.


Verónica Pineda Cevallos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO/
Accionista


Iván Patricio López Montoya
PRESIDENTE


José Federico Pineda Cevallos
Accionista